LICURGO

Legendario legislador de Esparta, estableció la reforma militarista de la sociedad espartana de acuerdo con el Oráculo de Delfos. Se le atribuyen todas las leyes y la Constitución que transformaría la sociedad de Esparta en la segunda mitad del siglo VII aC. Los principios sobre los que se fundan las reformas que se le atribuyen fueron la subordinación de todos los intereses privados al bien público, la imposición de una estructura social modelada sobre la vida militar, en la que la educación de los jóvenes estaba encomendada al propio Estado, y la obligación de sobriedad en la vida privada. Aunque según la tradición fue de estirpe real y regente de Esparta, y aparece citado por historiadores antiguos como Herodoto, Jenofonte y Plutarco, no está del todo claro si fue realmente una figura histórica.